



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-2

Aviso

**Servidores públicos del Poder Judicial de la Federación,
litigantes y público en general:**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII, XIV, y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, se comunica que en atención a la Circular 22/2024 del Pleno Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de garantizar la seguridad jurídica de las personas justiciables, **subsiste la suspensión de plazos y términos procesales** respecto del **17 y 18 de octubre de 2024**, que emitió este órgano jurisdiccional el 16 del mes y año en mención; en la inteligencia de que a partir de la fecha del presente aviso, se da trámite a todo tipo de asuntos, no solo a los urgentes.

Reynosa, Tamaulipas; 17 de octubre de 2024

Atentamente

Juez Jesús Desiderio Cavazos Elizondo
Titular del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de Tamaulipas, con sede en Reynosa

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN